PLAN DE TRABAJO DE CARACTERIZACIÓN PROGRESO DEL CAMPO.

(Un (1) Documento en medio magnético a través de correo electrónico que contenga elaboración de propuesta metodológica, las fechas de concertación con la Comunidad para realizar la asamblea de acuerdos metodológicos, asamblea de inicio, y las fechas de recolección de información en campo Comunitario del Progreso del Campo ubicado en el municipio de la Tola.)

Convenio de cooperación nro. 2347-2024 entre la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – UAEGRTD- y La Corporación Agencia Afrocolombiana Hileros – PCN**.**

Objeto del convenio: Aunar esfuerzos, recursos técnicos, humanos y financieros entre la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas –UAEGRTD y LA CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBIANA HILEROS, parar recolectar información de fuente comunitaria para la caracterización de las afectaciones territoriales del Consejo Comunitario Progreso del Campo, en el departamento de Nariño; en el municipio de La Tola; así como las socializaciones del Decreto Ley 4635 de 2011, en los Consejos Comunitarios de: Herrera Candelilla (Nariño), Organización de Comunidades Negras de Piamonte Cauca – ORCONEPIAC; Consejo Comunitario Esperanza Viva Piamonte Cauca, Consejo Comunitario Nueva Esperanza, Piamonte Cauca, Consejo Comunitario Llaves del Futuro, Piamonte Cauca, Consejo Comunitario Nelson Mandela Piamonte Cauca, Consejo Comunitario Basan Bocana y Consejo Comunitario Puerto España Miramar, municipio de Buenaventura departamento del Valle del Cauca, El consejo Comunitario del Porvenir, departamento de Putumayo, que permitan a la Dirección de Asuntos Étnicos de la UAEGRTD avanzar en los procesos de restitución de derechos territoriales étnicos.

En el marco del convenio de cooperación 2347 de 2024 se plantea la siguiente batería y las siguientes metodologías teniendo en cuenta cada uno de los componentes del proyecto.

Objetivo	**Técnica**	**Tema**
Socializar, elementos básicos de la justicia transicional y Decreto Ley 4635.	Exposición.	Definiciones básicas del marco normativo que dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.
	Conversatorio.	Decreto Ley 4635 de 2011.
Realizar una Jornada de diagnóstico participativo de las afectaciones territoriales colectivas y documentación de casos	Taller teórico – Practico.	Definiciones básicas de afectaciones territoriales e Identificación de estas.
	Recorrido ambiental.	Identificación del contexto ambiental y traslapes con

de despojo contra comunidades Negras organizadas y/o Consejos Comunitarios. Esta actividad incluye la georreferenciación de los territorios de Comunidades Negras organizadas y/o Consejos Comunitarios seleccionados, para la ubicación geoespacial e identificación territorial del estado actual del territorio colectivo,		proyectos económicos y figuras de ordenamiento.
	Taller teórico- practico de revisión catastral.	Situación jurídica y registral del territorio en términos de saber cuántos predios privadoshay en los consejos, cuantos baldíos y cuantos pertenecen a terceros.
Determinar la información poblacional, contexto cultural, cosmogónico y socioeconómico del territorio y la comunidad y elaboración de línea de tiempo de los contextos regionales y territoriales, incluyen los conflictos y afectaciones a los colectivos étnicos de los tres departamentos y municipios establecidos para este convenio, comprendidos entre 1991 al presente (2023).	Taller teórico Practico.	Elaboración de contextos regionales y territoriales del conflicto armado interno.
	Entrevista semi estructurada.	
	Observación estructurada.	

Metodología componente jurídico.

Con el objetivo de dar a conocer y la consecuente aceptación para su aplicación de las actividades necesarias del proceso de caracterización de las afectaciones territoriales a las comunidades étnicas de los Consejos Comunitarios de: se ha elaborado la siguiente ruta metodológica, que tendrá como eje fundamental los siguientes principios:

- Las comunidades como eje central del proceso: el reconocimiento en su calidad de víctimas y en sus derechos individuales y colectivos que han sido afectados por parte de actores armados y por terceros ocupantes de sus territorios.

- La búsqueda efectiva del resarcimiento de sus derechos: este principio tiene como finalidad no generar un daño mayor a las comunidades, colocándolas en situaciones de mayor peligro con la incidencia en sus territorios en relación con las actividades a desarrollarse por parte del equipo caracterizador de sus afectaciones territoriales.

- Carácter diferencial: Esto se hará teniendo encuentran elementos identitarios propios de cada comunidad y esbozando lo establecido en las normas que

fundamentan este proceso, como es el caso de la ley 70/93, Convenio 169 de la OIT, ley 1446 de 2011, el Decreto- Ley 4635 de 2011 y demás normas internas que le sean aplicables.

Teniendo en cuenta lo anterior, la metodología a aplicarse en las diferentes etapas en correspondencia a lo establecido en la ruta del proceso que adelanta la Unidad de Restitución de Tierras será el siguiente:

ETAPA 1: ALISTAMIENTO

- Lectura y aprehensión de la normatividad aplicada para el proceso en referencia (ley 70/93, Convenio 169 de la OIT, ley 1446 de 2011, el Decreto- Ley 4635 de 2011 y demás normas internas que le sean aplicables).

- Comprensión de la ruta metodológica de las afectaciones territoriales de grupos étnicos de la URT.

- Caracterización con información secundaria sobre los Consejos Comunitarios objeto de estudio.

- Socialización y aprobación de las diferentes actividades e instrumentos (Líneas de tiempo, grupos focales, cartografía social, entrevistas semiestructuradas, mapa de actores; y medios de prueba como: testimonios, documentos, informes e indicios) a aplicarse para el levantamiento y recopilación de información de manera individual y colectiva dentro de los territorios étnicos.

ETAPA 2- LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

Teniendo en cuenta la ruta metodológica establecida por la URT, en esta etapa se emitirá por el ente competente el Acto Administrativo de focalización de inicio del proceso de caracterización con las diferentes comunicaciones que por ley se establecen y siguiendo con las líneas propias del proceso, las actividades a ser implementadas por el personal jurídico son:

- Presentación de afectaciones y hechos victimizantes en los territorios étnicos a través del instrumento de línea de tiempo.

- Validación y profundización de hechos victimizantes ocurridos en los territorios.

- Levantamiento a mano alzada del del instrumento de Cartografía Social, esto con el objetivo de identificar los diferentes espacios de uso comunitarios, afectados con toda la dinámica conflictual en sus territorios y que han sido objeto de despojo ya sea total o parcial, este ejercicio permitirá la aplicación de forma simultánea del mapa de actores.

- En los distintos talleres comunitarios se aplicarán entrevistas semiestructuradas a diferentes grupos poblacionales, como son: adultos mayores, lideres comunitarios, víctimas directas de uno o varios hechos victimizantes, mujeres lideres de procesos organizativos, sabedores, entre otros que sean relevantes en el proceso.

- Se aplicará y solicitará medios de pruebas como: testimonios, documentos, informes e indicios. Las personas se identificarán con la información que arrojen los diferentes espacios comunitarios y por situaciones de seguridad y protección de la integridad de las personas que participen en este punto, se acordará con ellos el lugar y el momento adecuado para su abordaje.

ETAPA 3: ASAMBLEA DE CIERRE

Para los espacios de asamblea de cierre de la etapa de caracterización, se llevará al territorio los resultados de las diferentes actividades, condensada en un instrumento idóneo que previamente se haya acordado con las autoridades étnicas, que permita y facilite el entendimiento para su posterior aprobación dado el caso.

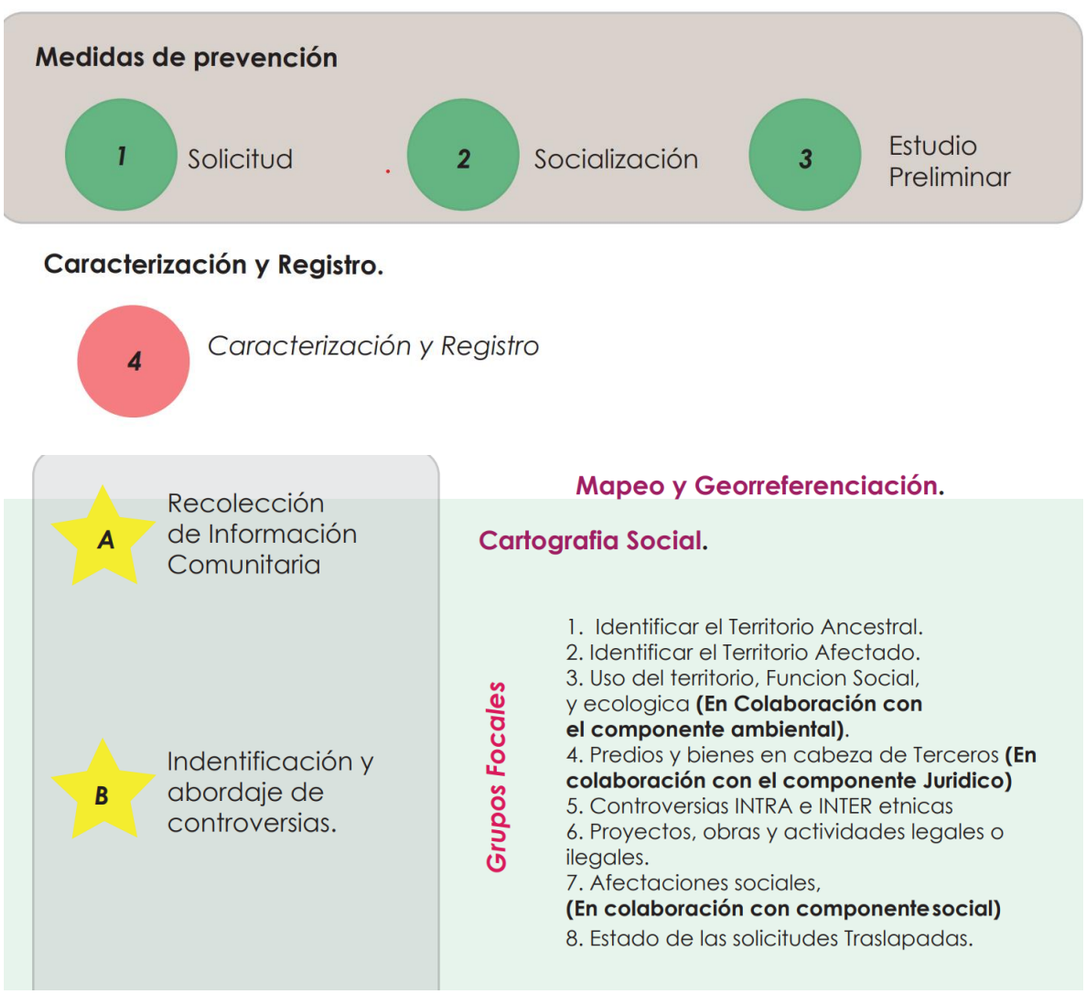
Este ejercicio de validación consistirá en devolver el documento a las autoridades que participaron en los espacios de construcción.

Es importante tener en cuenta, que todos los espacios comenzaran con una actividad de sanación con carácter étnico, que será liderado o liderada por una autoridad comunitaria que ayude a preparar psico-emocionalmente a los y las participantes para discutir sobre las dinámicas de afectaciones en el territorio y los hechos sufridos por ellas.

Estas actividades estarán seguidas de una explicación sobre los objetivos de la jornada, así como de la agenda y metodología a seguir durante los encuentros.

De igual manera, los espacios comunitarios, se cerrarán con un ejercicio de salida liderado por una sabedora ancestral, que busca cerrar la experiencia, de tal manera que los participantes pudieran retornar a sus hogares sin la carga psico-emocional generada por la discusión de temas tan sensibles y dolorosos para el territorio.

Metodología componente catastral.



C Indentificación de Ocupantes.	
D Recorridos.	Se plantean los recorridos segun información recopilada, anteriormente, se busca, georreferenciar el territorrio, y las afectaciónesal territorio.

Metodología componente ambiental.

Fase 1

Información preliminar

→

Revisión del informe preliminar del Consejo Comunitario (identificación física del territorio, características geográficas, clima, suelo, hidrografía, fauna, flora, afectaciones ambientales)

Documento Metodológico

Ubicación geográfica (capa de CC titulados ANT)

Acercamiento previo con traslape de proyectos económicos, de infraestructura y con figuras de ordenamiento ambiental

Fase 2

Levantamiento de información en campo

Recolección de información:

Cartografía social

Recorridos territoriales

Grupos focales

Entrevistas semiestructuradas/estructuradas

(Ruta de acceso al territorio, usos del territorio, cultivos, actividades económicas y productivas: prácticas tradicionales de producción, afectaciones ambientales)

Fase 3

Sistematización de la información y elaboración del informe de caracterización

Revisión de fuentes secundarias e información cartográfica:

Características geográficas y ecológicas

Contratos de concesión minera

Contratos de concesión de hidrocarburos

Contratos de concesión vial y portuaria

Proyectos agroindustriales

Permisos de aprovechamiento forestal

Otros proyectos económicos sobre el territorio

Sistematizar /analizar /interpretar la información de las características y afectaciones ambientales (Fases 1, 2, 3)

Elaboración del informe de caracterización

Fase 1

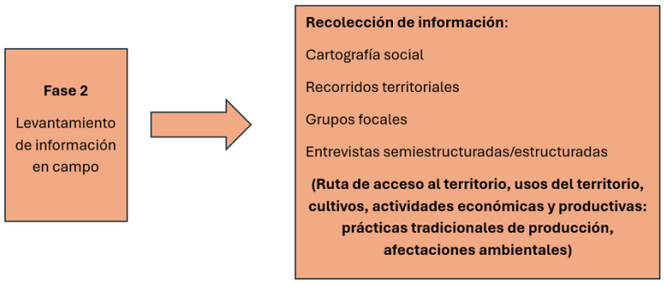
Información preliminar

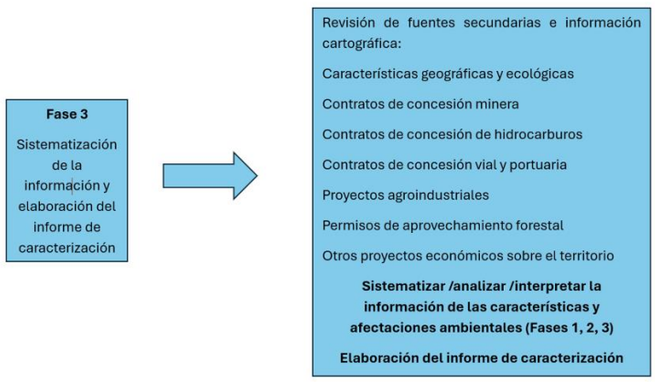
Revisión del informe preliminar del Consejo Comunitario (identificación física del territorio, características geográficas, clima, suelo, hidrografía, fauna, flora, afectaciones ambientales)

Documento Metodológico

Ubicación geográfica (capa de CC titulados ANT)

Acercamiento previo con traslape de proyectos económicos, de infraestructura y con figuras de ordenamiento ambiental





Metodología componente social.

A continuación, se mencionan las acciones que se realizarán, para el desarrollo de la metodología del componente social, respecto a la caracterización del consejo comunitario, PROGRESO DEL CAMPO, teniendo en cuenta el estudio preliminar.

1. Socialización:

- Armonización Espiritual: para el desarrollo de la socialización es primordial realizar tanto al inicio como al final La armonización espiritual, dado que fortalece la unión y colaboración en la comunidad del consejo comunitario, fomentando empatía, comprensión y apoyo mutuo para promover paz, equilibrio y bienestar colectivo, clave para la prosperidad comunitaria.
- Contexto decreto ley 4635: Es fundamental informar a la comunidad sobre el decreto ley 4635, proporcionando la información necesaria y los formatos requeridos para cumplir con las normativas. La transparencia y claridad en la comunicación son clave para garantizar el cumplimiento de las regulaciones y fomentar una comunidad informada y participativa.

2. Recolección de información:

- Entrevistas individuales
- Entrevistas a grupos focales.
- Grabaciones.

Esto con el objetivo de recolectar la información requerida y además obtener las pruebas necesarias para el pleno desarrollo del proceso de la caracterización, teniendo en cuenta que son de gran importancia en el proceso.

3. Espacios de Autocuidado*:* Estos espacios buscan gestionar emociones en la comunidad considerando factores influyentes. La interacción y comunicación empáticas son clave para construir relaciones sólidas. Ser receptivo y comprensivo con las emociones de cada individuo es fundamental, para la recolección de información y fortalece a la comunidad.

4. Recorridos e Investigación histórica: En este punto se busca revisar documentos y relatos sobre la creación del territorio, identificar lugares clave, hablar con miembros antiguos de la comunidad (Mayores) para conocer sus lugares relevantes, visitar sitios importantes, tomar fotos y videos, y registrar testimonios en grabaciones para documentar, esto de acuerdo con lo establecido en el documento metodológico.

5. Sistematización de la información: Organizar y analizar la información recopilada para el informe final, revisando minuciosamente cada dato para garantizar su completitud y corrección.

Teniendo en cuenta las metas planteadas en el marco del convenio y la metodología concertada en el primer comité técnico realizado se propone el siguiente cronograma para la caracterización del Consejo Comunitario Progreso del Campo:

Fecha	**Actividad**	**Lugar**
29 de abril de 2024.	Reunión con lideres del Consejos Comunitario.	Tumaco- Nariño.
03 de junio de 2024.	Asamblea de inicio.	Consejo Comunitario Progreso del Campo, municipio de la Tola, departamento de Nariño.
04 de junio de 2024.	Grupos focales: Circulo de género, generación, mayoras y mayores.	Consejo Comunitario Progreso del Campo, municipio de la Tola, departamento de Nariño.
05, 06 y 07 de junio de 2024.	Recorridos territoriales.	Consejo Comunitario Progreso del Campo, municipio de la Tola, departamento de Nariño.
08 de junio de 2024.	Socialización de hallazgos con la asamblea	Consejo Comunitario Progreso del Campo, municipio de la Tola, departamento de Nariño.
10 junio al 30 de junio de 2024.	Consolidación de informe técnico.	Remoto.

Una vez establecido el anterior cronograma se propone la siguiente metodología según lo dialogado en comunidad y con el equipo técnico.

03 de junio de 2024. Dia 1	
Objetivo: realizar la asamblea de inicio.	
Horario	**Actividad**
7:00 am -8:00 am	Desayuno.
8:01 am- 8:30 am	Lectura de consentimiento informado, firma por parte del representante legal y Firma de listados por parte de la asamblea.
8: 31 am – 8:50 am	Armonización.
8:51 am – 9:20 am	Presentación de asistentes y objetivo del espacio con dinámica rompe hielo.

9:21 am- 9:50 am	Refrigerio.
9:51 am - 11:00 am	Socialización del decreto 4635 de 2011 y de la ruta de restitución de derechos territoriales
11:01 am- 12:00 M.	Socialización de la metodología a aplicar en la jornada de caracterización.
12:01 pm- 2:00 pm.	Almuerzo.
2:01 pm- 2:30 pm.	Actividad de apropiación de conceptos de Decreto 4635 de 2011 aterrizados al lenguaje comunitario.
2:31 pm – 3:15 pm.	Socialización de metodología de caracterización por componente (Social, catastral, jurídico, de género y ambiental).
3:16 pm – 4:00 pm.	Evaluación del espacio, cierre espiritual y refrigerio.

04 de junio de 2024. Dia 2.

Objetivo: Realizar talleres con grupos focales de: género, social, ambiental, jurídico y catastral para la identificación de los hechos victimizantes del Consejo Comunitario Progreso del Campo.

Horario	**Actividad**	
7:00 am -8:00 am	Desayuno.	
8:01 am- 8:30 am	Lectura de consentimiento informado, firma por parte de las y los participantes asi como la firma de las listas de asistencia.	
8: 31 am – 8:50 am	Armonización con enfoque Adinkra.	
8:51 am – 9:20 am	Presentación de asistentes y objetivo del espacio con dinámica rompe hielo.	
9:21 am- 9:50 am	Distribución de grupos focales.	Género.
		Ambiental.
		Social.
		Catastral y jurídico.
9:51 am – 12:00 M.	Trabajo de los grupos focales.	
12:01 pm- 2:00 pm.	Almuerzo.	
2:01 pm- 3:30 pm.	• Historia de Poblamiento • Aspectos culturales • Calendario Agroecológico Actividades Productivas. • Proceso organizativo • Gobernabilidad	
3:31 pm- 4:00 pm.	Socialización, evaluación y Cierre espiritual.	

05 de junio de 2024. Dia 3.

Objetivo: Recoger insumos que permitan la identificación de los hechos victimizantes, y las afectaciones territoriales colectivas y documentación de casos de despojo, confinamiento, abandono contra el Consejo Comunitario El Progreso

del Campo ubicado en el municipio de la Tola; los insumos ambientales, catastrales y socioculturales del territorio y los hechos victimizantes, así como las Afectaciones.	
Horario	**Actividad**
7:00 am -8:00 am	Llegada al punto de encuentro.
8:01 am- 8:30 am	Apertura espiritual.
8: 31 am – 10:50 am	Identificación Territorial.
10:51 am – 12:30 pm	Reconocimiento características geográficas.
12:31 pm- 2:00 pm	Almuerzo.
2:01 pm - 3:00 pm	Identificación de controversias.
3:01 pm- 4:00 pm.	Taller de Afectaciones Ambientales.
4:01 pm- 4:20 pm.	Evaluación y cierre espiritual.
06 de junio de 2024. Dia 4.	
Objetivo: Recoger insumos que permitan la identificación de los hechos victimizantes, y las afectaciones territoriales colectivas y documentación de casos de despojo, confinamiento, abandono contra el Consejo Comunitario El Progreso del Campo ubicado en el municipio de la Tola; los insumos ambientales, catastrales y socioculturales del territorio y los hechos victimizantes, así como las Afectaciones.	
Horario	**Actividad**
7:00 am -8:00 am	Llegada al punto de encuentro.
8:01 am- 8:30 am	Apertura espiritual.
8: 31 am – 10:50 am	Identificación de hechos de violencia individuales y colectivos (identificación de tiempo, modo y lugar)
10:51 am – 12:30 pm	Tomas de puntos de control y evidenciar aspectos ambientales.
12:31 pm- 2:00 pm	Almuerzo.
2:01 pm - 3:00 pm	Identificación de hechos de violencia individuales y colectivos (identificación de tiempo, modo y lugar), afectaciones.
3:01pm – 3:20 pm	Refrigerio.
3:21 pm- 4:00 pm.	Especialización de hechos en la cartografía social.
4:01 pm- 4:20 pm.	Evaluación y cierre espiritual.
07 de junio de 2024. Dia 5.	
Objetivo: Recoger insumos que permitan la identificación de los hechos victimizantes, y las afectaciones territoriales colectivas y documentación de casos de despojo, confinamiento, abandono contra el Consejo Comunitario El Progreso del Campo ubicado en el municipio de la Tola; los insumos ambientales, catastrales y socioculturales del territorio y los hechos victimizantes, así como las Afectaciones.	
Horario	**Actividad**
7:00 am -8:00 am	Llegada al punto de encuentro.
8:01 am- 8:30 am	Apertura espiritual.

8: 31 am – 10:00 am	Entrevistas individuales.
10:01 am- 10:20 am	Refrigerio.
10:21 am – 12:30 pm	Entrevistas individuales.
12:31 pm- 2:00 pm	Almuerzo.
2:01 pm - 3:00 pm	Tomas de puntos de control y evidenciar aspectos ambientales.
3:01pm – 3:20 pm	Refrigerio.
3:21 pm- 4:00 pm.	Reunión de equipo técnico con lideres.
4:01 pm- 4:20 pm.	Evaluación y cierre espiritual.
08 de junio de 2024. Dia 6.	
Objetivo: Recoger insumos que permitan la identificación de los hechos victimizantes, y las afectaciones territoriales colectivas y documentación de casos de despojo, confinamiento, abandono contra el Consejo Comunitario El Progreso del Campo ubicado en el municipio de la Tola; los insumos ambientales, catastrales y socioculturales del territorio y los hechos victimizantes, así como las Afectaciones.	
Horario	**Actividad**
7:00 am -8:00 am	Desayuno y recogida de listas.
8:01 am- 8:30 am	Armonización.
8: 31 am – 9:00 am	Actividad lúdica de construcción en red y liberación emocional.
9:01 am- 9:20 am	Refrigerio.
9:21 am – 10:00 am	Presentación de hallazgos Ambientales.
10:30 am 11:00 am	Presentación de hallazgos sociales.
11:01 am - 11:30 pm	Presentación de hallazgos catastrales, geográficos y topográficos.
11:31am – 12:00 M	Presentación de hallazgos jurídicos.
12:01 pm- 2:00 pm	Almuerzo.
2:01 pm- 3:20 pm.	Evaluación y cierre espiritual.

Es indispensable que se entienda que la experiencia del Proceso de Comunidades Negras entiende que se establece un cronograma pero que siempre se va al ritmo de la comunidad, sin que esto signifique afectación negativa al proceso.

Se adjunta la carta de aceptación de la caracterización respectiva.

JOSE SANTOS CAICEDO
Representante Legal
Corporación Agencia Afrocolombiana Hileros
Nit. 900.300.959-1

FRANCY CONU MEJIA
Coordinadora proyecto
C.C. 1062324076